



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 7 de septiembre de 2018 por la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

“Asunto: APROBACIÓN DE LA RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA A MEDIA JORNADA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE EXAMEN.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo para la contratación de dos plazas de operario/a de limpieza a media jornada mediante contrato de relevo, en este Ilmo. Ayuntamiento, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página Web según reseña del BOCM nº 123, de fecha 24 de mayo de 2018, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
AMO DEL	DÍAZ	LUIS
ARIAS	PÉREZ	OLGA
AYUSO	DÍAZ	MARÍA JESÚS
CÁCERES	VENEGAS	DIANA ELIZABETH
DÍEZ	GARCÍA	ALFONSO
GARCÍA	GUTIÉRREZ	DOLORES
HIGUERAS	GARCÍA	EMILIA DEL ROSARIO
LACALLE	HERNANDO	ISABEL
LÓPEZ	RODRÍGUEZ	CRISTINA
LYUBOMIROVA	GEORGIEVA	NEVENA
MARCOS	ALONSO	MARÍA ANTONIA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

MARTÍNEZ	CAÑIZARES	JULIA
MARTÍNEZ	CRESPO	JAVIER
MONTALVO	CORDERO	ANA ISABEL
MUÑOZ	MARÍN	JOANA
ORTEGA	SERRANOS	JAVIER
PÉREZ	GÓMEZ	ANDRÉS
REDONDO	PELAZ	MARÍA DOLORES
RODRÍGUEZ	VALHERMOSO	ALBERTO
RUÍZ	GONZALEZ	SARA
RUÍZ	MANZANARES	JESÚS
SERRA	BALAGUER	MARÍA CARMEN
TOLEDO	BERNALES	JUAN CARLOS
TORRE DE LA	AGUILAR	MARGARITA
VIDELA	CARRASCO	LILIANA BEATRIZ

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
HUERTA	HIDALGO	OLGA	1
MORENO	VEGA	PIEDAD	1
VERGARA	SANTOS	MARÍA DEL CARMEN	1

Motivos de exclusión: (1) No presentar la demanda de empleo DARDE. (2) Instancia fuera de plazo.

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros que la Concejal de Recursos Humanos proponga, que deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección."

PROPONGO

I.- La aprobación y exposición pública de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección por plazo de DIEZ días a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR:**



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

PRESIDENTE: Titular: D. Juan Frases Juan, Arquitecto Municipal
Suplente: D. Luis de la Vega Leiva, Director de Educación

SECRETARIO: D. Antonio Yagüe Cuesta, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: D^a Mercedes Rodrigo Alonso, Coordinadora de Servicios Sociales
Suplente: D. Plácido López García, Conserje

2-Titular: D^a M^a Sol Mendieta Soriano, Encargada Mantenimiento Edificios y Actos Municipales
Suplente: D. Antonio Roldán Valbuena, Conserje

3-Titular: D. Guillermo Andújar Baños, Director de Juventud
Suplente: D. José Ignacio Nieves Gómez, Conserje

4- Titular: D. José Manuel Fernández de Velasco Garcia, Sociólogo
Suplente: M^a Teresa García Ávila, Conserje.

III.- La convocatoria de los aspirantes con el objeto de celebrar la primera prueba de la fase de oposición para el día **5 octubre de 2018** a las 10,00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón nº 39, Aula 17, Aranjuez.

Y los miembros de Tribunal deberán serán convocados a las **8,00 horas**.

En Aranjuez, 7 de septiembre de 2018
LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Montserrat Concepción García Montalvo